

TERCERA SESIÓN

Suplica al arzobispo que proteja a clero, proveyendo los curatos en propiedad. (Nuevos rumores y algunas voces de oposición.)

El señor Monje dice que se han presentado cuatro memorias al tema se

Ofrécese su apoyo para recabar de los bienes comunales sean vendidos solo en el caso de que se hallen con-

chez Gómez... Montalvo y
cuenta del presupuesto confe-
nado para el año 1908.

El señor Sánchez Gallardo solicita

...a fin de que no reclamen los
...istas por no saber á qué atenerse.
...pregunta el señor López Saez cuánto
...resa por ese arbitrio.

For la tarde

... para el año 1908.

El señor Sánchez Gallardo solicita

Pregunta el señor López Saez cuánto
ingresa por ese arbitrio.

Mil quinientas pesetas, contesta el secretario.

El señor Garrido propone que solo tributen los puestos a razón de 10 céntimos diarios en Corpus y Pascua, y a 5 durante los demás días del año.

Acuérdase así.

También se ocupa el señor Garrido del impuesto de veladores; dice que no deben pagar, lo mismo, las mesas que no son iguales los ingresos de los industriales.

El señor López Sáez:—Ese criterio habría que extenderlo a todos los casos análogos.

El señor Guglielmi estima, que es enojoso establecer una escala tributaria para las mesas, puesto que el asunto carece de importancia.

Interesa el señor Horquero que se obligue a los estanqueros a pagar arbitrio de muestras voladas, ó a desplegar éstas en la pared.

El señor Montalvo solicita que se extienda el arbitrio a todos los centros de centros.

Se adhieren al ruego varios concejales.

El señor López Sáez dice que algunos anuncios son molestos; cita el caso de que una muestra tapa la luz de una farola en la calle Escudo del Carmen.

Se aprueba la proposición del señor Montalvo.

Vótase si se rebaja ó no la tarifa del arbitrio sobre mesas en la vía pública.

Por que siga la tarifa del año anterior votan los señores Pareja, Montalvo, Rodríguez Contreras, Rodríguez (don Emilio), Montealegre, Burillo, Vilches, Cuevas, La Chica, Alba, Horquero, Mañín Adame y el presidente.

A favor de la rebaja votan los señores Garrido Atienza y Sánchez Gallardo.

Léase una instancia que suscribe don Emilio Castro Almerás, pidiendo que se anule el arbitrio de 1.000 pesetas establecido sobre los alquiles de agua que se conceden a Santafé.

Interesa el señor Horquero que se rebaje el arbitrio a 975 pesetas.

El señor Sánchez Gallardo:—Solo se trata aquí de aprobar ó denegar la solicitud.

El señor López Sáez recuerda el estado de un recurso contencioso interpuesto por el sindicato de riegos de Santafé, contra el acuerdo de la junta establecido el arbitrio.

El señor Horquero:—No tiene razón el sindicato para pedir la anulación.

El señor Garrido dice que el arbitrio contencioso no ha fallado aún el recurso, y la cantidad de mil pesetas ingresada, tiene carácter de depósito. Agrega que la petición del sindicato está en pugna con su anterior solicitud de rebaja.

Desestimase la instancia y se aprueba la proposición del señor Horquero.

El señor R. Contreras vota en contra del acuerdo.

Impuesto por ocupación de vía pública con valladas y andamios.

El señor La Chica dice que se elevan los impuestos según que los boyos se abran en pavimentos de asfalto, cemento ó adoquín.

Al señor López Sáez parece poco 750 pesetas por metro cuadrado de acera de cemento que se construya con motivo de la apertura de hoyos.

Queda aprobada la tarifa siguiente: Treinta pesetas por metro de asfalto; 750 si es de cemento y 5 si adoquín ó rubería de hierro.

El señor S. Gallardo pide que se rebaje al 50 por 100 la cantidad de las licencias para efectuar obras.

Explica el alcalde de qué cuanto se trata de aceras de cemento ó asfalto, ya incluido el importe de la licencia en el de la apertura de los hoyos.

El señor La Chica manifiesta disconformidad con el señor Sánchez Gallardo; expone que si se rebaja el importe de las licencias para zanjas, acabarán de destruir el suelo de las calles los dependientes de la fábrica del gas, los carteros y los cañeros, funcionarios a quienes califica de plaga.

El señor Sánchez Puerta aclara que el Ayuntamiento no persigue el lucro con las licencias, sino sencillamente cobrar el importe de la reparación de los desperfectos ocasionados.

Se aprueba la tarifa anotada, votando en contra los señores Garrido Atienza y Sánchez Gallardo.

El alcalde que las empresas de gas y tranvías están excoptadas del pago de licencias y debe respetar el contrato, obligándolas solo a reparar los desperfectos que ocasionen, pararlo a la tarifa rectificada para el pago de las obras.

El alcalde explica el proceso de la rectificación, que ya es del dominio público, y la clasificación base de los repartos de los propietarios.

Entiendo que la clasificación no se hace por clasificación sino por casa, para evitar vivencias, sino por casa, para evitar irregularidades y para que sea equitativo.

Sostiene que debe modificarse la clasificación, haciéndola por edificios, que es el modo de que no pague una casa vecina más que un palacio.

El señor Sánchez Gallardo:—Entiendo que huelga discutir ahora, y que lo procedente es restablecer para 1908 los impuestos de darros, canales y cañales.

El señor R. Contreras:—El arbitrio es legal, pero se ha equivocado el concepto; nosotros podemos gravar un servicio, pero no la propiedad urbana.

Expone que muchos de los propietarios reclaman contra el nuevo impuesto, lo hacen porque desean seguir no pagando.

Califica de justo y beneficioso el impuesto de alcantarillado, en su espíritu.

Muéstrase conforme con que se grave por casas y no por viviendas, y pide que no se restablezca el impuesto de darros.

Afirma que en la nueva matrícula no figuran calles en terrás.

El alcalde:—No tendrán alcantarillado.

El señor R. Contreras indica deficiencias que observó en dicha matrícula.

Solicita el señor López Sáez que se restablezca el gravamen sobre canales, y la limpieza de hielulas por cuenta del Municipio.

Propone el alcalde que para cobrar el impuesto de alcantarillado se fijen doce categorías, procurando que el recargo no ascienda a más de tres pesetas anuales como minimum, y ochenta como maximum.

La comisión de impuestos clasificará los edificios.

Se restablece el impuesto de canales con la antigua tarifa.

Vota en contra el señor Palomares.

A propuesta del señor Garrido acuérdase obligar a los propietarios a instalar los tubos de bajada con acometida directa al darro, para que no se embalsen las aceras en los días de lluvia.

Créase un impuesto sobre limpieza de hielulas.

Cada operación costará una peseta.

Advierte el alcalde que se han nivelado los precios de bóvedas en el patio primero y segundo del cementerio.

Se acuerda subastar el servicio de conducción de cadáveres, y se aprueba el pliego de condiciones redactado por la comisión.

Votan en contra los señores Guglielmi, Garrido Atienza y Sánchez Gallardo.

Elevase a 200 por 100 el arbitrio sobre vinos espumosos.

El señor López Sáez combate el aumento de 24 por 100 de recargo sobre la contribución industrial, ya gravada con el 45.

Tiende dicho aumento, que propone la dirección general del ramo, a mitigar las pérdidas que proporciona la ley desgravadora de los vinos.

Dice el alcalde que no sabe de donde sacar los 13.000 duros que importará el nuevo ingreso.

El señor López Sáez:—Hay que favorecer al comercio y a la industria.

El señor Horquero:—Y a los demás contribuyentes.

El señor Garrido:—No podemos prescindir de esa partida.

El señor R. Contreras. No es obligatorio aceptar el medio sustitutivo que nos da la dirección general.

El alcalde:—Pero el Gobierno nos negará o los recursos sino aprovechamos los que nos facilita.

Se aprueba el recargo.

Votan en contra los señores López Sáez, R. Contreras y Vilches Gómez.

Se desestima una instancia que suscribe un pensionista intercediendo que no se recarguen las cédulas personales.

Acuérdase reclamar a la Hacienda para que rebaje la cantidad de 62.000 pesetas, que ha calculado el importe de la recaudación de cédulas, que no excede de 40.000.

Se solicita que las 22.000 pesetas de diferencia, se resten del cupo de consumos.

Los señores Garrido Atienza, Rodríguez Contreras y Sánchez Gallardo, votan en contra de la imposición de arbitrios extraordinarios sobre legumbres y hortalizas.

Consiguiendo los votos y se aprueba la tarifa que es análoga a la del año anterior.

Quedan aprobadas las demás partidas de ingresos.

Se acuerda subastar por cuatro años la prestación de sillas en los paseos.

El tipo será de 1500 pesetas anuales. Como medio sustitutivo de los ingresos por vinos, se acepta un recargo sobre el consumo de gas y electricidad.

Se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

Noticias Locales.

Con motivo de una avería ocurrida en el canal de donde deriva agua la fábrica de la Compañía General de Electricidad, no pudieron ayer, hasta las once y media, las lámparas a que suministra fluido dicha empresa.

Los nietos del conocido por "El Mirlo", arrojaron ayer piedras a los guardas de consumo que prestan servicio en el camino de Cenes, causando heridas graves en el ojo y sien izquierda al empleado del resguardo Francisco Doña Aragón.

Anoche ingresaron en el arresto Amparo García Ruiz y Fernando Bautista, por promover escándalo.

También ingresó en el arresto, por hurtar un ejido en la casa número 2 de la calle del Recor Morata, Antonio Fernández Navarro.

Amo González Jiménez y María Martínez, promovieron ayer un monumental escándalo.

En los hoteles de esta capital se hospedan los siguientes viajeros:

Don José Rodríguez, don José Rodríguez y don Federico Pérez.

Victoria.—Don José Casanova, don Alberto Simón, don Francisco García y Mr. Blum.

Alameda.—Don F. Casan de Soto, don Emilio Croke Heredia, don Francisco Viana Cárdenas, don Antonio Rodríguez y don Antonio Antich.

Comercio.—Don Teófilo Vastali, don Eusebio González y señora y don Rafael Nieves Noguera.

Partes.—Don Joaquín García y familia, don Antonio Alcalá, don Carlos Scherer, don Antonio Alvarez, don Andrés Bravo y don Arturo Lomas.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 1.012 comedidos.

El tranvía número cinco de la línea de Cocheras, descarriló ayer, a las doce de la mañana, en la calle de Reyes Católicos.

Manera.—Se rompió los cristales de la plataforma de la estación de ferrocarril, en el ojo de la lanterna.

El único dependiente de la empujadora del ferrocarril, José Casares, resaca de tranvías, trece remolco al descarrilado, quedando resaca la circulación.

Anteayerche, pernoctó en el Asilo nocturno 23 acogidos.

El cuarto número de Cataluña, revista de la ilustrada de Barcelona, da nueva cuenta de lo notable que, bajo todos los puntos de vista, es esta reciente publicación.

El éxito va en consideración al aumento de que el público selecto tiene ocasión de apreciar los valiosos artículos e ilustraciones, en negro y colores, que en ella ven a la luz los dibujos de Celso Gómez, Pompeyo Ge-

ner, Primitivo Ayuso, Carlos M. Soldevila, E. Moliné Brases y Mario Aguilar constituyen este número, en el que van intercalados magníficos fotogramas, y en lámina suelta, como suplemento, una reproducción en tres colores de la primera y última páginas de un notabilísimo incunabulo existente en la Biblioteca Arzobispal de Barcelona. Recomendamos a nuestros lectores la adquisición, en la seguridad de que nos quedarán agradecidos.

Han marchado a Motril, doña Dolores Zamora, don Pedro Martín, don Pedro Pelliza, don Angel Chaves y don Antonio Mira.

Han regresado, don Enrique Puche, don José Rodríguez, don Santiago Torres y don Pedro Fernández y familia.

Han salido para Lanjarón, don Cayetano Ceballos, don Francisco García y don Miguel Rodríguez.

En el Padul, don Nicolás Sánchez y familia.

Padre Domecq.—Vinos Lamero, Fino Jerezano y Macharnudo.

Jerez de la Frontera.

El obispo de Badajoz y su séquito ayer el hospital de San Lázaro, recorriendo todas las dependencias del mismo.

Llegó el prelado a dicho establecimiento benéfico en el momento en que las madres de la caridad se disponían a repartir la comida.

El obispo sirvió los platos a los leprosos.

Ayer, a las seis y cuarto de la mañana, fue cogido entre los topes de dos vagones, en la estación del Sur de España, el guarda aguantas Rafael Molina.

Resultó este con magullamientos en el brazo y en el costado izquierdo y en el costado derecho.

Molina fue auxiliado por los empleados de la estación.

Su estado es grave.

Los trabajos hechos por los obreros católicos del Patronato de San José en Málaga, que están expuestos en los establecimientos de las Américas, calle del Príncipe, 7, y de los señores Codoni, calle del Estribo y Reyes Católicos, dignos de los mayores elogios, son debidos a la dirección y celo del insens-

ble fundador de dicho centro el muy reverendo padre Juan Ramón Hidalgo, de la compañía de Jesús, en quien los obreros de Málaga encuentran siempre un buen consejo, una palabra cariñosa y un sabio maestro que les recoge y les ofrece un centro de instrucción para hacerlos hombres de provecho y sacarlos de la postración en que viven.

En el Campillo dedicaban ayer por la tarde algunos peones de la limpieza a retirar las hojas de arbol que el viento había arrancado.

Uno de los peones encontró en un montón de hojas un objeto, y seguidamente abandonó el trabajo.

Los compañeros le siguieron, averiguando que el hallazgo consistía en un magnífico par de botas de La Sevillana, Reyes Católicos, 28, bazar que expende el calzado más elegante, sólido y económico que se conoce.

Hemos recibido una memoria relacionada con las operaciones que ha efectuado el Banco franco-español de Madrid, en su primer ejercicio social.

Agradecemos el envío.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 20 Noviembre de 1907

Orden del día.

Madrid 19.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco azul los ministros de Estado é Instrucción pública, señores Allendesalazar y Rodríguez Sampedro.

Algunos senadores formulan ruegos de escaso interés.

Seguidamente, entrábase en el orden del día, aprobándose en votación definitiva el crédito destinado para terminar el cruceo Cataluña.

También se aprueban algunos dictámenes de poco interés.

Reanúdase el debate sobre la interpolación del señor Jimeno (don Amalio) acerca de la enseñanza.

El señor Cepeda consume el segundo turno en el debate aludido.

Cita los autores eminentes del extranjero que reconocen la influencia de la instrucción en la criminalidad.

Desarrolla la tesis de que la instrucción debe acompañar la educación.

Aboga por la enseñanza religiosa y porque se favorezca el desarrollo de las órdenes de aquel carácter dedicadas a la instrucción.

Termina solicitando que se aumenten las subvenciones concedidas a los patronatos de enseñanza religiosa.

El señor Rodríguez Sampedro muéstrase conforme con el fondo de las teorías sustentadas por el señor Cepeda.

Por lo que respecta a los patronatos religiosos, dice que recientemente ha dado pruebas de la protección que le merecen.

El señor Maestre defiende la soberanía del Estado en materia de enseñanza, combatiendo los principios y aspiraciones que mantiene la escuela retrógrada y tradicionalista.

Defiende las teorías modernas sobre la enseñanza, diciendo que son las que deben emplearse para la instrucción de los niños, a fin de que la raza se regenere.

El señor Cepeda rectifica, insistiendo en que la Iglesia es el portaestandarte de la instrucción.

El señor Maestre rectifica también, combatiendo las enseñanzas en que todas las cuestiones se prejuzgan.

Los señores Cortezo y Rodríguez Sampedro tercian varias veces en la discusión, aludiendo a las antiguas juntas de educación nacional y a las subvenciones concedidas a la Escuela naval flotante de Barcelona.

El señor Rodríguez Sampedro niega que deba darse el calificativo de subvención a la cantidad que se consigna para las pensiones que se otorgan a determinados alumnos, y para otros fines.

El señor Sanz y Escartín interviene, dando a la discusión carácter ateneísta.

Sostiene que la enseñanza debe fundarse, para ser útil, en principios morales.

El señor Maestre insiste en defender las teorías que ha expuesto, apoyándolas con citas de filósofos y pedagogos de España y del Extranjero.

El señor Sanz y Escartín rectifica.

El señor Cepeda vuelve también a rectificar.

Dice que emplaza al señor Maestre para una discusión más extensa acerca del particular.

El señor obispo de la Seo de Urgel defiende las teorías sustentadas por Kempis, impugnando el sentido en que las ha comentado el señor Maestre, por estimarlo peligroso.

El señor Maestre expone el juicio que le inspiran las mencionadas teorías de Kempis.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 19 Noviembre de 1907

Varios asuntos.

Madrid 19.—A las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, ábrese

la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul el jefe del Gabinete, señor Maura, y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación y Fomento, señores marqués de Figueroa, Primo de Rivera, La Cierva y González Besada.

El señor Gómez Acebo denuncia abusos que dice ha cometido el decano del Colegio notarial de Madrid, en el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

Refiere que el decano ha dirigido cartas a los nombrados jueces y fiscales, indicándoles que influyera para que les otorgaran los cargos.

Pide que se imponga al decano una multa de 500 pesetas.

El señor marqués de Figueroa promete enterarse de los fundamentos de la denuncia.

El señor Sánchez Marco lamentase de las frecuentes desgracias que ocurren en el campo de tiro militar de Andoain, en la provincia de Navarra.

El señor Primo de Rivera anuncia que se ha ordenado la traslación de ese campo de tiro.

El señor Nogués pide que se envíe a la Cámara el expediente relativo a una causa instruida con arreglo a la ley de jurisdicciones, contra el autor de un anuncio sobre preparación para el ingreso en la Academia de caballería.

Añade que al referido autor se le encareció, sometiéndosele a extremados rigores.

El señor Primo de Rivera dice que en el anuncio expresado ofendíase al director de la Academia de caballería.

El señor Nogués manifiesta que el asunto de que se trata debe ser ageno a la ley de jurisdicciones.

Seguidamente, explana una interpolación sobre las tristes circunstancias en que se encuentra, por lo que se refiere al orden económico, la población civil de Melilla.

Dice que la citada población está sometida a una junta de arbitrios que funciona en lugar del Ayuntamiento.

Ocupase de los peligros que ofrece el polvorín existente en Melilla, y enumera las reformas que en esta plaza deben implantarse, afirmando que las defiende como patriota y por que las dicta el buen sentido.

El señor Pignatelli interrumpe al señor Nogués, excitándole a que explique el concepto de patriota, pues sobre esto, dice que no deben admitirse ambigüedades.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Pignatelli:—¿Qué dice su señoría?

El señor Pignatelli:—Lo que a su señoría no le importa, puesto que yo me dirijo al señor Nogués.

El señor Nogués prosigue su discurso.

Analiza el presupuesto de Melilla, declarando que la mayor parte de él se emplea en gratificaciones para los militares.

Detalla la situación lamentable que existe en Melilla sobre lo referente a la sanidad, y pide que dicha plaza tenga representación en el Parlamento.

El señor Primo de Rivera contéstale.

Desvirtúa los cargos formulados por el señor Nogués, leyendo varios informes oficiales, que dice son los únicos a que reconoce valor.

El señor Nogués interrumpele, diciendo que se le injuria al dudar de los datos a que se ha referido.

El señor Soriano:—¿Qué fuerte viene el señor ministro de la Guerra? No se enfada tanto su señoría!

El señor Primo de Rivera, dirigiéndose al señor Soriano:—Su señoría debe callarse.

El señor Soriano:—Es que tenía ganas de ver a su señoría; pero no crea que puede tratarnos como a los quintos.

El señor Primo de Rivera:—Si yo cogiera a su señoría como quinto, le arreglaría.

(Ruidores y risas.—Notase en la Cámara gran animación.)

El señor Primo de Rivera concluye su discurso.

(Los señores Soriano y Nogués le interrumpen a cada momento, por lo cual se oye frecuentemente la campanilla presidencial.)

El señor Maura interviene en la discusión.

Demuestra que en Melilla tiene que existir el predominio del régimen militar, lo que no excluye que se implanten las mejoras necesarias en aquella población.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, y se aprueban algunos dictámenes sobre carreteras.

Después se reanuda el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia para 1908.

El señor Feliú defiende una enmienda en la que se pide el aumento del 25 por 100 para las asignaciones de los clérigos.

El señor Bergamín le contesta declarando que no es posible acceder a la petición.

Deséchase la enmienda por 90 votos contra 13.

El señor Sánchez Marco defiende otra enmienda encaminada al mismo fin que la del señor Feliú.

Calcula que el aumento pedido supondría un gasto de dos millones.

El señor Bergamín contéstale en igual forma que al señor Feliú.

Deséchase la enmienda por 90 votos contra 14.

El señor Pi Arsuaga combate el capítulo 10°.

El señor marqués de Figueroa le contesta.

Los señores Pedregal y Villanueva intervienen en la discusión.

El señor Lloas pide también que se mejore la situación del clero.

Los kabileños de Mazara.

Madrid 19.—Comunican de Mazara que los kabileños de aquellas canchales han pedido al consul francés en dicha ciudad que les proteja, ya que no se vean obligados a soportar a Muley Hafid.

La policía marroquí.

Madrid 19.—Comunican de Rabat a los representantes de España y Francia en Marruecos, señores Llaire y Regnault, han llegado a un acuerdo con el Maghzen en lo relativo a la implantación de la policía en los puertos mogrebinos.

De Barcelona.**Notas de templanza.**

Madrid 19.—Los directores del movimiento político actualmente desollado en Barcelona, han pedido a los centros autonomistas y radicales que cesen en la propaganda que hacen, para no enconar las pasiones. Por virtud de esta gestión, se han suspendido los actos que se organizaban para conmemorar los sucesos del 25 de Noviembre.

La nota de la cordura domina en los centros solidarios de Barcelona.

Bordo del "Reina Elena".

Madrid 19.—Comunican de Barcelona que a bordo del crucero italiano "Reina Elena", que manda el duque de los Abruzzos, hijo del difunto Rey España don Amadeo I, almorzarán hoy las autoridades civiles y militares de aquella ciudad.

Mañana zarpará dicho buque del puerto de Barcelona.

Reunión de solidarios.

Madrid 19.—Notifican de Barcelona que en la casa del señor Carner reunieron hoy los principales solidarios, para redactar las enmiendas y presentarán al proyecto de reforma de la administración local.

También habrán designado a quienes hayan de apoyar las referidas enmiendas.

Contra el duelo.

Madrid 19.—El señor barón de Alquézar se encuentra en Barcelona, declarado que pronto se presentará al Congreso un proyecto para parar los duelos, creando tribunales honor.

Miscelánea.**De Madrid.****Bolsa.**

FONDOS PÚBLICOS Día 18 Día 19

MADRID

por 100 perpetuo interior

corriente

Al contado

de 50.000 pts. nominales.

de 25.000 "

de 12.500 "

de 5.000 "

de 2.500 "

de 1.000 "

Cy de 100.000 nominales

diferentes series

de 50.000 amortizable

de 25.000 "

de 12.500 "

de 5.000 "

de 2.500 "

de 1.000 "

diferentes series

corriente

próximo

Bancos y Sociedades

de hipotecas al 5 por 100

al 4 por 100

acciones del Banco de España.

de la Comp. A. de Tabacos

del Banco Hispanoamericano

de la General Azucarera

de acciones preferentes.

ordinarias

de obligaciones

PARIS

por 100 exterior español

por 100 francés

CAMBIO

de la vista: Francos.

Libras esterlinas.

Reunión de estudiantes

Madrid 19.—Los estudiantes de

ica, en la Universidad de esta

reunieron hoy.

Acordaron pedir la destitución del

edratario de dicho asignatura.

El decano de la Facultad de Cien-

cia ha suspendido las clases duran-

teis días, con el propósito de solu-

tar el conflicto entre aquellos es-

tores y su profesor, dentro de ese

Casi todos los periódicos de esta

corte aprovechan la inutilidad que

ha demostrado la policía al no cap-

ta a Hojalata, para dirigir censu-

ras contra las reformas que el señor

Lacierva ha introducido en el citado

cuerpo.

Comentando estas censuras, decía

hoy el señor La Cierva:

—Voy a dictar una Real orden

prohibiendo que los criminales se

suiciden, para que la policía pueda

cogerlos.

La última estafa al Banco de España.

Madrid 19.—El juzgado que ins-

truye diligencias con motivo de la

estafa de 265.000 pesetas que recien-

temente se hizo al Banco de España,

ha descubierto importantes documen-

tos en la taquilla que en dicho es-

tablecimiento ocupaba el procesado

Pérez Cuesta.

También se ha descubierto que es-

te individuo compró después de co-

metarse la estafa, valores del Esta-

do importantes 8.500 pesetas.

Además pagó sus deudas.

También se ha sabido que Villar-

rias liquidó diversas deudas.

Búscase a dos amigos de Villarias,

de malos antecedentes, a los que se

crece complicados en la estafa.

De provincias.**Una riña.**

Madrid 19.—En Constantina (Se-

villa) han tenido varios mozos por

cuestiones en que median faldas.

Cinco individuos resultaron heri-

dos.

El espada "Chicuelo".

Madrid 19.—Se ha verificado en

Sevilla el entierro del cadáver del

espada Chicuelo.

Al acto asistieron numerosas per-

sonas.

Abordaje.

Madrid 19.—Hoy entró en el puer-

to de Cádiz un vapor inglés que abor-

dó en alta mar a una goleta, echán-

dola a pique.

Los tripulantes de la goleta, ex-

cepto una mujer, salvaron.

El vapor resultó con grandes ave-

rias.

Un crimen.

Madrid 19.—En Oteiza (Navarra),

ha sido asesinado un matrimonio an-

ciano.

El móvil del crimen fué el robo.

Del Extranjero.**La Duma rusa.**

Madrid 19.—Notifican de San Pe-

tersburgo que hoy celebró la Duma

rusa su primera sesión.

Fueron elegidos vicepresidentes

Mayendorf y el príncipe Vankuski.

Bannerman.

Madrid 19.—Anuncian despachos

de Londres que el jefe del Gobier-

no inglés, Mr. Bannerman, está com-

pletamente restablecido.

Hoy presidió el Consejo de minis-

tros.

El Gobierno portugués.**Severas medidas.**

Madrid 19.—El Consejo de minis-

tros de Portugal, según despachos

de Lisboa, ha acordado que no se

autoricen las reuniones políticas en

camuflaje de sembrar la agitación en

aquele reino.

También ha acordado que se pro-

hiban entre los periódicos las dis-

cusiones que no sean doctrinales, las

que redunden en perjuicio del cré-

dito nacional y las respectivas a es-

peculaciones financieras.

Crisis financiera. Cle-**veland a Europa.**

Madrid 19.—Despachos de Nueva

York comunican que a consecuencia

de la crisis financiera que reina en

los Estados Unidos, han salido de

éstos más de 8.000 extranjeros.

Dícese que el expresidente de la

Un oficial del ejército alemán es-

peraba a los detenidos en la fron-

tera.

Se han practicado otras detencio-

nes de funcionarios que estaban en

comunicación con el Estado Mayor

alemán.

Marina de guerra.

Madrid 19.—Telegrafían de Ber-

lín, que el Parlamento alemán ha vo-

tado una nueva ley, en la que se dis-

pone que cada veinte años sean con-

struidos 38 acorazados y 13 cruceros

de 19.000 toneladas, que serán reno-

vados alternativamente.

GERARDO.

Próxima a terminar la publicación de

Las noches mejicanas

tenemos el gusto de anunciar a los lectores

del NOTICIERO GRANADINO, que hemos obte-

nido el permiso de la librería Gutenberg, pro-

piedad de don José Ruiz, para publicar en

nuestro folletón

Los envenenadores de Chicago

famosa novela de Upton Sinclair, a la cual se

debe el descubrimiento de las mifitilaciones

y falsificaciones que en las fábricas de con-

servas alimenticias de los Estados Unidos se

cometen.

Todo el mundo recuerda aún el escándalo

que las revelaciones de Sinclair en

Los envenenadores de Chicago

produjeron, motivando la información oficial

mandada practicar por el presidente Roose-

velt, y cuyo resultado fué el procesamiento

de algunos de los millonarios yanquis pro-

prietarios de los inmundos mataderos de Chicago.

La lectura de

Los envenenadores de Chicago

produce verdadera indignación, no sólo por

el relato de las porquerías y atrocidades que

en la fabricación de los embutidos y en la

preparación de las conservas de carne se

realizan en las fábricas de Chicago, sino por la

vil explotación de que en las mismas se hace

objeto a los infelices obreros, con preferencia

a los inmigrantes extranjeros, que llegan en

la novela nos cuenta en

Los envenenadores de Chicago

la odisea de una familia lituana, expuesta

continuamente a las asechanzas de los patro-

nos, de los capataces de las sociedades obras-

ras, de los comerciantes, de los caseros, de la

policía, del Municipio, de todo, en fin, lo que

les rodea.

La trama de la novela

Los envenenadores de Chicago

es interesantísima, la traducción de don Vi-

cente Vera esmeradísima y esperamos que

ha de agradar a nuestros lectores.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

En el Ayuntamiento se reunió anoche el

Consejo de la Asociación de Caridad.

Adoptáronse varios acuerdos, entre ellos

los siguientes:

* Comisionar a los señores Gómez Tortosa,

López Atienza y Valverde Márquez, para

que vean el modo de instalar la hornilla que

se adquirió con motivo del viaje regio, o la

procedente del colegio militar, en el nuevo

edificio de la Asociación.

Espera el Consejo que funcione la horni-

lla la Pascua, o antes, si es posible.

Se encargarán de dicha hornilla las reli-

giosas mercaderías, que han aceptado la in-

vitación que se les ha hecho.

SECCIÓN JUDICIAL**Señalamientos para hoy**

Salas de lo civil.—Santafé: don Gabriel Be-

navides Rueda con don Juan Castro Valle-

jo, sobre retrato de finca rústica. Aboga-

dos, señores Vía y Camacho; procuradores,

señores Montilla y Cano; secretario, señor

Alonso.

Alameda (Málaga): don Antonio Pérez

Sánchez con don Antonio Recio Mancebo,

sobre pago de cantidad. Abogados, señores

Lara y Figueroa; procuradores señores Ca-

zas y Sedeño; secretario, señor Sierra.

Salas de lo criminal.—Sección segunda.—

Orgiva: contra Manuel Castro Jiménez y

otro, por disparo. Abogado, señor Aguilera;

procurador, señor Cano; secretario, señor

Alonso.

REGALO DE UNA

MAQUINA DE COSER Y BORDAR

Recórrase este Cupón y cuando se junten

siete, págase a la Administración del NOTI-

CIERO GRANADINO (Pública Real, 3. prin-

cipal) donde los cambiarán gratuitamente

por un talón numerado, que da derecho a

tomar un parte de balde, en la rifa de una

Maquina de coser que se ha de efectuar

en combinación con uno de los sorteos

de la Lotería Nacional, de Enero de 1908,

que oportunamente se fijará.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad.

Los VERDADEROS y LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



COSTANZI
284, Diputación, 284
BARCELONA

han de llevar el retrato y la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, exacta a la del margen.

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genito-uritarias, venéreas y sífilíticas.

Los verdaderos CONFINES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFINES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre; cura completa y radicalmente la impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, reumatismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea o no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias y en Granada, Farmacias de A. Coyaleda, San Jerónimo, 13 y Matías Sueiro, Gran Vía de Colón, 13. Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle D'putación, 284, Barcelona, a que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLOZAGA 1.-MADRID

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,
Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA
FUEGO ESPAÑOL

Marca y nombre registrados "LINIMENTO FORMIGUERA".
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos
en sustitución del cauterio ó hierro candente
SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exostosis en general (lupias, sobrehueros, sobrejuntas, sobrehueros y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: Farmacia de D. Francisco Gómez, S. Matías, 4

CARAMELOS

La inhalación balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, hacen que sea el remedio más racional para curar los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Ronquera, etc.

Obran por inhalación.
1 peseta caja

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Las noches mejicanas

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

relaciones anteriores con el partido victorioso estuviere en estado de salvar la ciudad y de mantener en ella el orden.

El ayuntamiento se dirigió en corporación al general Beriozábal, quien aceptó generosamente tan difícil cometido, siendo primer cuidado de éste rogar al cuerpo diplomático extranjero que armase á sus nacionales, para sustituir por ellos á la desorganizada policía y velar por la seguridad de la población.

Miramón, entre tanto, lo disponía todo para su partida; pero no pudiendo llevarse consigo á su mu-

jer y á sus hijos en una huida cuyas peripecias corrían riesgo de ser sangrientas, resolvió confiar aquellos seres, para él tan queridos, á la embajada de España, donde los recibirían con todas las consideraciones debidas á su deplorable situación.

Como hubiese querido, Miramón podía haberse alejado sin tener nada que temer de los partidarios de Juárez, pues naturalmente simpático, si le miraban algunos como adversario político, nadie le odiaba como enemigo personal.

Repetidas veces habían propuesto á Miramón el dejarle huir solo; pero éste, con la delicadeza caballeresca que constituía una de las cualidades más culminantes de su carácter, se negó aceptar tales proposiciones, no queriendo como no quería abandonar en el último momento á ciertas personas que en pro de él combatieran y se habían comprometido por su causa, al odio implacable de sus enemigos, sentimiento noble, conducta generosa

que sus adversarios mismos no pudieron menos de admirar.

Don Jaime pasó parte del día al lado del general, esforzándose en consolarle y ayudándole á reunir en torno de él los dispersados restos, no diremos de su ejército, pues éste había dejado de existir, sino de los diferentes cuerpos que aun estaban indecisos respecto de la causa á cuyo favor se inclinarian.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada. Alcaicería, núm. 7-2.

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Tendillas de Santa Paula, 1. principal.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pidase muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; y Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exitos crecientes desde 1878. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pío, 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

que sus adversarios mismos no pudieron menos de admirar.

Don Jaime pasó parte del día al lado del general, esforzándose en consolarle y ayudándole á reunir en torno de él los dispersados restos, no diremos de su ejército, pues éste había dejado de existir, sino de los diferentes cuerpos que aun estaban indecisos respecto de la causa á cuyo favor se inclinarian.

El conde del Saulay y el duque de Tobar, que así llamaremos á Domingo desde este instante, después de haber pasado la noche en compañía de las damas y hablado con ellas de los singulares acontecimientos del precedente día, se habían despedido de ellas, algo inquietos por la prolongada ausencia de don Jaime, á causa de la confusión que en aquellos momentos reinaba en la ciudad; pero no bien acababan de entrar en su casa y se disponían á entregarse al descanso, cuando Raimbault, el criado del conde, les anunció á López, el cual se

pusió poco después armado de puta en blanco.

—¡Caramba! dijo el duque al ver, vaya un arsenal que trae usted consigo, amigo López.

—¿Tiene V. que comunicarnos algo? preguntó el conde.

—Nada más que esto: «Dos y uno hacen tres».

—¡Vive Dios! exclamaron á una los dos jóvenes levantándose instantáneamente. ¿Que hay que hacer?

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos Napoliarkon

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio-Cruz Insigne-Medallas de Oro

Los "Confines Napoliarkon", donan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las "estrecheces uretrales", "Prostatitis", "Uretritis", "Cistitis", "Catarras de la vejiga", "Cálculos", "Incontinencia de orina", "Flujos blancos de las mujeres", "Blenorragia (gota militar)", etc. Una caja de "Confines Napoliarkon", con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El "Roob depurativo Napoliarkon", inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la "sífilis", y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfomatismo, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de "Roob depurativo Napoliarkon" con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

Las "Inyecciones Napoliarkon", curan radicalmente los flujos blancos, catarras crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50.—De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon", por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon", pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

DE OCASION

Se alquila ó vende una casa de tres plantas, en el barrio de San Jerónimo, entresuelo superior, azotea espaciosa con buenas vistas, sótanos, dos patios, dos tinajas de agua de Alfacar, huerto con frutales y alberca, etc. Inodoros modernos; ventilación y salubridad. Calle de San José, frente á la Iglesia del mismo nombre. Para tratar: Placeta Sánchez, número 2.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles y de una muestra de 7 y 12 metros de larga, para comercio ó fonda; dos armarios reposteros y de camas de madera impecable, todo nogal. Para verlos, San Diego, 29.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carníes. Purpúras. Aluminums. Brochas. Pincelcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

SE VENDE

un piano vertical en buen uso y barato.

En el Refino darán razón.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

COMPANIA "SINGER"

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10

GUADIX: Calle Nueva, 1

LEJA: Calle del Duque de Valencia, 24

MOTRIL: Plaza de Caralejas, 10.

No más Anemia

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre Napoliarkon

A base de Fósforo-Hierro-Quinina

Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el "Napoliarkon", el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El "Napoliarkon", es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la "clorosis", "diabetes", "parálisis", "poluciones", "espermatorrea", "impotencia", "celalalgia", "raquitismo", "escoliosis", "dispepsia", "fatonia", "debilidad de la vista", "palidez de los tegumentos", "decoloración de las uñas", "dolores de cabeza", "neuralgias faciales", "palpitaciones del corazón", "sotocación", "digestión difícil", "dificultad de los trabajos intelectuales y musculares", "laxitud", "insomnio", "delirio", "alucinación", "hinchazón", "enema", etc.

Un frasco de "Napoliarkon", con la debida instrucción, 7 pesetas.—De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon", por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon", pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

LA PRENSA

CARMEN, 18, 1.º

TÉLEFONO 128

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

COMPANIA "SINGER"

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10

GUADIX: Calle Nueva, 1

LEJA: Calle del Duque de Valencia, 24

MOTRIL: Plaza de Caralejas, 10.

que sus adversarios mismos no pudieron menos de admirar.

Don Jaime pasó parte del día al lado del general, esforzándose en consolarle y ayudándole á reunir en torno de él los dispersados restos, no diremos de su ejército, pues éste había dejado de existir, sino de los diferentes cuerpos que aun estaban indecisos respecto de la causa á cuyo favor se inclinarian.

El conde del Saulay y el duque de Tobar, que así llamaremos á Domingo desde este instante, después de haber pasado la noche en compañía de las damas y hablado con ellas de los singulares acontecimientos del precedente día, se habían despedido de ellas, algo inquietos por la prolongada ausencia de don Jaime, á causa de la confusión que en aquellos momentos reinaba en la ciudad; pero no bien acababan de entrar en su casa y se disponían á entregarse al descanso, cuando Raimbault, el criado del conde, les anunció á López, el cual se

pusió poco después armado de puta en blanco.

—¡Caramba! dijo el duque al ver, vaya un arsenal que trae usted consigo, amigo López.